

PROCEDIMIENTOS NORMALIZADOS DE TRABAJO EN OVEJAS

Extracción de muestras de sangre de la vena yugular

- Rasurar el área donde discurre la vena yugular con una peladora evitando irritar la piel y con una inmovilización suave del animal.
- Desinfectar el área con una rotación de alcohol 70% y solución de clorhexidina o povidona iodada.
- Realizar la punción con una aguja de 0,9 x 25 mm en una jeringa de 20 mL o menor según necesidades
- Controlar la posible hemorragia del punto de inyección con presión suave hasta que se controle.
- El volumen máximo a extraer nunca superará el 10% de la volemia (0,8% del peso del animal o 400 mL/50kg)

Colocación de un catéter en la vena yugular

- Rasurar el área donde discurre la vena yugular con una peladora evitando irritar la piel y con una inmovilización suave del animal.
- Desinfectar el área con una rotación de alcohol 70% y solución de clorhexidina o povidona iodada.
- Opcionalmente se puede infiltrar anestésico local (Lidocaína 2% o Mepivacaína 2%, 0,3 mg/kg aproximadamente un volumen de 0.75 mL) vía SC en el punto de inyección.
- Colocar un catéter intravenoso en la vena yugular (16G BD ANGIOCATH).

Anestesia

- Se colocará un catéter intravenoso (ver punto anterior)
- Se realizará una sedación con diacepam 0,3 mg/kg y ketamina 2-3 mg/kg IV.
- Se administrará propofol (1-3 mg/kg IV) previa preoxigenación del animal.
- En el caso en el que el manejo clínico lo requiera:
 - se procederá a la intubación del animal con un tubo de diámetro 8-10 mm
 - mantenimiento con isoflurano, inicialmente al 2,5 % y flujo de oxígeno de unos 0,75-1 l/min y posteriormente ajustándolo a los criterios clínicos.
 - Se monitorizará la oxigenación mediante pulsioximetría preferentemente, y si es posible ECG, capnografía y presiones arteriales.
 - También se colocará una sonda esofágica para facilitar la salida de gases ruminales.
- Durante la recuperación se mantendrá a los animales en decúbito esternal y con la cabeza elevada, controlando la posible regurgitación.

Punción atlantooccipital

- Este procedimiento se realiza bajo anestesia (ver apartado)
- Se rasura la zona atlantooccipital de forma aséptica como en el caso de la inyección intravenosa.
- Se colocará la cabeza y el cuello del animal formando un ángulo de 90° con la columna vertebral.
- La aguja espinal de 20G y 40 mm se introduce perpendicular y en el centro de un triángulo formado por la protuberancia occipital y caudalmente por las alas de atlas.
- Tras la extracción del líquido cefalorraquídeo se limpia el punto de la punción y se coloca un apósito.

Sacrificio/Eutanasia

- Los animales serán sedados con xilacina (0,1 mg/kg) IM o IV
- Una vez alcanzado el efecto máximo sedante, serán eutanasiados mediante una sobredosis de T61 (embutramida y mebezonio, 6 ml/50 kg) por vía IV (responsables: J Blanco, I Ferre, M Re).

Referencias: Ramos JJ, Ferrer LM. La exploración clínica del ganado ovino y su entorno. 2007. Editorial Servet, págs 411-414.